

Patente de Comercio de Sociedad
REGISTRO MERCANTIL DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.

S. - RAYC

La Sociedad

RAYOVAC GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Fue inscrita bajo el número de Registro

Expediente 1824 - 1971

Inscripción Provisional

Incorinción Definitiva

卷之三

... A DEO DE TODA CLASSE. V. OTROS

EDUCACION DE DIA EN UNA HISTORIA

JUNIO

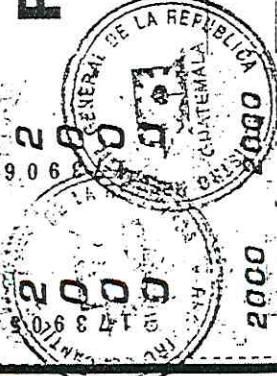
1000

-de-

1

146

Registros de Mercancías y Servicios a la República



Patente de Comercio de Empresa

REGISTRO MERCANTIL DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

E - RAYC 1

La Empresa Mercantil

RAYOVAC GUATEMALA

2000

Fue inscrita bajo el número de Registro 1862 Folio 238 Libro 8 de Empresas Mercantiles

Número de Expediente 1823 - 1971 Categoría UNICA

Dirección Comercial COL. STA. ISABEL, JOCOTALES ZONA 6, GUATEMALA, GUATEMALA

Objeto INDUSTRIA, FABRICACION DE BATERIAS.

Fecha de Inscripción 09 / NOVIEMBRE 1971
Nombre Propietario(s) Dña RAYOVAC GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

Nacionalidad GUATEMALTECA Documento de Identificación *** Orden ***** Registro *****

Extendido en Departamento COLONIA SANTA ISABEL, JOCOTALES ZONA 6, GUATEMALA, GUATEMALA Municipio

Dirección del Propietario Clase de Establecimiento SOCIEDAD MERCANTIL Representante GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL

Fecha de emisión de esta Patente: Guatemala, 28 de SEPTIEMBRE de 2000.

Registrador Mercantil General de la República

RAYOVAC GUATEMALA
REPRESENTANTE MERCANTIL GENERAL
DEPARTAMENTO DE MERCANTIL
ESTADO DE GUATEMALA

NOTA: Esta patente deberá ser colocada en lugar visible.

CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

RATIFICADO HASTA EL 14/02/2018

NIT	331961
ESTADO	ACTIVO
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RAYOVAC GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	15/02/1961
FECHA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	15/02/1961
FECHA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	20/05/1971



FECHA INSCRIPCIÓN RTU	10/03/1986
ACTIVIDAD ECONÓMICA	FABRICACIÓN DE ACUMULADORES Y DE PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS
SISTEMA INVENTARIO	PROMEDIO PONDERADO
SISTEMA CONTABLE	Devengado
CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	GRANDES ESPECIALES

1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

No.	NIT	NOMBRE	FECHA
1.1	398081-2	LUIS ALFREDO, ESCOBAR LOARCA	04/06/2010

2. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2 - RAYOVAC
FECHA INICIO OPERACIONES	17/08/2010
ESTADO	ACTIVO

3. DATOS DE AFILIACIONES

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	PAGO ANUAL
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	PAGOS MENSUALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO TRIMESTRAL	PAGOS TRIMESTRALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	INFORME SEMESTRAL DE SALDOS DE INVENTARIOS	PRESENTACIÓN SEMESTRAL
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	PAGOS MENSUALES
Retenciones IVA	AGENTE DE RETENCIÓN IVA	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE RETENCIONES DE IVA	PAGOS MENSUALES
Retenciones IVA	AGENTE DE RETENCIÓN IVA	RETENCIÓN DE IVA	FRECUENCIA NO DEFINIDA
De Solidaridad	IMPUESTO DE SOLIDARIDAD ACREDITABLE A ISR	PAGOS TRIMESTRALES	PAGOS TRIMESTRALES

4. OTRAS OBLIGACIONES

AGENTE RETENCION/EXPORTADORES HABITUALES
 AGENTE RETENCION/CONTRIBUYENTES ESPECIALES (GRANDES)
 ISR Pagos Trimestrales Forma de Cálculo: RENTA BRUTA X 8 X 25 %

NOTAS

Según lo establecido en el Código Tributario:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.



**CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y MODIFICACION AL
REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO**
RATIFICADO HASTA EL 14/02/2018

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT 331961
NOMBRE RAYOVAC GUATEMALA,
 SOCIEDAD ANONIMA
AGENTE RETENCION/EXPORTADORES



Fecha de impresión: 12/05/2017

Hora: 09:16:46



ACTA NOTARIAL DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE MANUFACTURA DE RAYOVAC

GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA. En la ciudad de Guatemala a las quince horas del dia cuatro de junio de dos mil diez. Yo **ANNABELLA BRUNI DE BERMÚDEZ**, notario, me encuentro constituida en mi oficina profesional ubicada en la oficina diez un mil tres (1003) del décimo piso del edificio Topacio Azul, situado en la trece calle dos guion sesenta de la zona diez, soy requerida por el señor **LUIS ALFREDO ESCOBAR LOARCA**, persona de mi conocimiento, para dar fe y hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente me pone a la vista el primer testimonio de la escritura pública número ciento noventa y seis (196) autorizada en esta ciudad el quince de febrero de mil novecientos sesenta y uno por el notario Julio Sosa Taracena, por medio de la cual se organizó y constituyó la entidad Duralux, Sociedad Anónima, la que sufrió varias modificaciones. Posteriormente, la sociedad se adaptó al régimen jurídico del Código de Comercio, decreto dos guion setenta del Congreso de la República, mediante escritura pública número noventa y nueve (99), autorizada en esta ciudad el veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno por el notario Roberto Fernández Garín, cuyo testimonio también tengo a la vista; y fue modificada posteriormente por las escrituras públicas siguientes, cuyos testimonios tengo a la vista: a) número ciento catorce (114), autorizada en esta ciudad el veintidós de agosto de mil novecientos setenta y tres por el notario Carlos Fernández Córdova; b) número ochenta y uno (81), autorizada en esta ciudad el cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro por el notario Roberto Fernández Garín; c) número sesenta y tres (63), autorizada en esta ciudad el veintidós de agosto de mil novecientos setenta y siete por notario Carlos Ibargüen Tyler; d) número ciento trece (113), autorizada en esta ciudad el veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve por el notario Fernando José Quezada Toruño; e) número diecisiete (17), autorizada en esta ciudad el veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno por el notario Fernando José Quezada Toruño; f) número sesenta y siete (67), autorizada en esta ciudad el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y tres por el notario Fernando José Quezada Toruño; g) ciento setenta y uno (171), autorizada en esta ciudad el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho por el notario Fernando José

~~Anabel Bruni de Bernúez~~
Abogada y Notaria

Digitized by srujanika@gmail.com



administrativo de la planta; c) librar, aceptar y endosar letras de cambio relativas a importaciones y/o exportaciones, así como cheques sin límite de suma, debiendo constar en dichos documentos la segunda firma de persona autorizada para librar dichos títulos de crédito; d) actuar en representación de la sociedad en asuntos o litigios de carácter laboral, en juicio o fuera de él; tendrá facultades para discutir y resolver cualquier conflicto o situación controvertida que se produzca entre la empresa y los trabajadores o entre la empresa y el sindicato, así como para resolver en definitiva toda cuestión planteada en la vía directa laboral; e) representar a la empresa en las tramitaciones gubernamentales ante Ministerios, dependencias, etcétera; y f) firmar solicitudes o cualquier otra atribución relacionada con aduanas o agentes aduanales."

CUARTO: Y para que le sirva de legal nombramiento al señor LUIS ALFREDO ESCOBAR LOARCA como GERENTE DE MANUFACTURA Y REPRESENTANTE LEGAL DE RAYOVAC GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, autorizo y extiendo la presente acta notarial contenida en dos (2) hojas de papel bond, haciendo constar que en la primera se adhiere un timbre fiscal de cien quetzales (Q.100.00) número novecientos veinte mil ciento diez (920110) acta que, previa lectura es aceptada y ratificada por el requirente, pero suscrita únicamente por la infrascrita notario que de todo lo expuesto DOY FE.-

Annabella Bruni de Bermúdez
Abogado y Notario

Annabella Bruni de Bermúdez
Abogado y Notario



No. L- 64228

-02/2009

Razonamiento de Acta
Autorizada por el Notario:

ANNABELLA BRUNI DE BERMUDEZ

Quedó inscrito en el Registro Mercantil:

LUIS ALFREDO ESCOBAR LOARCA

Registro No.335527. Folio.576. Libro.262. DE Auxiliares de Comercio.

Como: GERENTE DE MANUFACTURA Y REPRESENTANTE LEGAL.

De la Sociedad Denominada:

RAYOVAC GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

Inscrita en Registro No.255. Folio.5. Libro.2. de Sociedades Mercantiles.

Plazo: INDEFINIDO Vigencia:

A partir del: 28/05/2010

Expediente N°: 27973-2010

Artículo 339: del Código de Comercio (Efectos) Los actos y documentos que conforme la ley deben registrarse, solo surtirán efecto contra terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Ninguna inscripción podrá hacerse alterando el orden de presentación

El Registro de la presente acta Notarial, no prejuzga sobre el contenido ni validez de la misma, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

Extendida en:

GUATEMALA, 15 JUNIO 2010.

Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil-Auxiliar



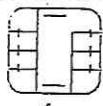
RESPONSABLE: ROSANGELA ANTONIETA SAPUT LOPEZ

REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA
Registro Nacional de las Personas - Documento Personal de Identificación-DPI

Código Único de Identificación

-CU-

2386 21162 0101



NOMBRE:
LUIS
ALFREDO
APELLIDO:
ESCOBAR
LOARCA
SEXO:
MASCULINO
NACIONALIDAD:
GUATEMALA
FECHA DE NACIMIENTO:
23MAR1962



06MAR2012

001

FIRMA

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUATEMALA
GUATEMALA
GUATEMALA
VECINADO
GUATEMALA
GUATEMALA
Número DE CEDULA:
A-1 634419
JURISDICCIÓN DE SUCHE
0000007702722
EXTENDIDA EN
GUATEMALA
GUATEMALA

Renap
ESTADO CIVIL:
CASADO
FECHA DE VENCIMIENTO:
05MAR2022
NAC.
L:304-A F:210 P:1608-

IDGTM23862116270101C0106<<<197
6203238M2203056GTM<<1051610244
ESCOBAR<<LUIS<<<<<<<<<<



LUGAR DE NACIMIENTO:
**GUATEMALA
GUATEMALA
GUATEMALA**

VELOCIDAD:
**GUATEMALA
GUATEMALA**

NÚMERO DE CEDULA:
A-1 634419

EXTRANJERA EN:
**GUATEMALA
GUATEMALA**

ESTADO CIVIL:
CASADO

FECHA DE VENCIMIENTO:
05MAR2022

NAC.:
L:304-A F:210 P:1608-

RENAP

0000007702722

IDGTM23862116270101C0106<<<197
6203238M2203056GTM<<1051610244
ESCOBAR<<LUIS<<<<<<<<<<<<